

de curatima de sumilla deprim. de l'ho. de
mil ochocientos veinte y dos, en el Salas Comisionado
ly: Setrato de aquellos Indios exponga lo que se ley
opiera sobre el asunto de que setrato en acta
de el treinta del proximo pasado mes, a rexa del
ly: promovido por d. Juan Bernabé Ruiz Jarrero
que fue, y en vista de exponiendo el Indio primero
dixó: que no puede contrariarse su opinion y lo
q. tiene ya dho en el nombram. to de Al. de la Huer
ta y del Jarrero, y no pudiendo dejar de ir coning
a aquello; ly: pone que en el Sumario magico, una
de la atribucion de este Ay. to. automey ord. y a hon
com. era la de nombrar del Jarrero, para
q. este Administrare el Agua Sobrante de aqui
de la Corral, y la distribuyere entre sus Cultiva
dors o propietarios, pagandole esto de modo que
la Villa no tenga interes alguno en este nombram
iento, ni por el entrada en sus propios, ni algun
encomen. to; y si solo la accion de nombrar, cuyo
accion en vez de serle util y causarle beneficio
en aquel tyo. le causaba los mayores danos,
y de la mayor trascendencia, pues el Jarrero era
el toyo de la diuision entre los Capitalares, de
q. variaba la opinion de los Indios, y de los
Amigos, el tenia entome parte en las ma
culaciones q. se hacian, y por el se hacian las
elecciones mas corruptas, pues no se trataba
de elegir a otros q. a los q. fueren segun

